

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



## GUIA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN DE PILOTOS A DISTANCIA EN CATEGORÍA ESPECÍFICA BAJO ESCENARIOS ESTANDAR NACIONALES (STS) VERSIÓN 3 (15/03/2021)

Se ha confeccionado esta guía como ayuda al usuario para la matriculación en el examen teórico de pilotos a distancia para categoría específica bajo escenarios estándar nacionales.

A través de esta guía, le indicaremos paso a paso como realizar correctamente su inscripción al examen STS mediante la Sede Electrónica de AESA.

- 1. Acceda a este enlace https://sede.seguridadaerea.gob.es/oficina/tramites/acceso.do?id=108
- 2. Se abrirá la página de formación de pilotos a distancia. Se recomienda darse de alta mediante certificado digital o DNI electrónico ya que esta se realizará de forma automática.

Intente utilizar estas soluciones (ver lista de navegadores compatibles aquí):

-Internet Explorer

-Última versión de java en su PC

-Instalar auto firma y firma digital en su PC y configurar su navegador.

Si tiene problemas/errores cumpliendo esto, contacte con la siguiente dirección: <u>cau.aesa@seguridadaerea.es</u>

Puede consultar la guía de usuario de la aplicación para más información: <u>https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA\_UAS/Manual/Guia%20de%20usuario.pdf</u>

 A través del siguiente enlace puede acceder al syllabus de las asignaturas sobre las que se realizará el examen teórico de escenarios estándar: <u>https://www.seguridadaerea.gob.es/sites/default/files/Syllabus%20STS%20v1.pdf</u>

CORREO ELECTRÓNICO:



A continuación, indicamos paso a paso como realizar la inscripción al examen STS:

 Para realizar la inscripción al examen teórico de la categoría específica bajo escenarios estándar deberá hacer clic en el siguiente enlace dentro de la web de AESA: <u>https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/formacion-pilotos-a-distancia-uasdrones/formacion-de-pilotos-uas-drones-en-categoria-respecificar</u>

	ACENCIA RETRIAL DE INCURIDAD ACERA	¿Quiénes somos? Particulares Organizaciones Ámbitos Prom. de Seguridad	۹
Inicio > Ámbitos > Drones > Formación de pilotos a	a distancia de UAS/drones		
	Formación de pilotos a distancia de UAS/drones	Formación de pilotos UAS/drones en categoría 'específica' IMPORTANTE: los cursos de formación no regulados, es decir, todos a excepción de la formación para subcategorías AVA3 (formación y examen online gratuito realizado por AESA), no son oficiales ni están	
	Formación de pilotos UAS/drones en categoría 'ablerta'	actetotados por AESA ni por imiguina dira embada publica; yá sea espanoia ó europea. Es importante señalar que, se als e publicanse, se totaria de una información enrónea y fasa que podría dar lugar a confisiones a los alumnos, atentando contra la legitimidad de la normativa europea, otorgándose atibiociones que no le corresponden. Más información en la siguiente nota:	
	Formación de pilotos UAS/drones en categoría 'específica'	Información relativa a la oublicidad sobre cursos de formación de UAS que realizan ciertas entidades y operadores de UAS	
	Entidades de formación de UAS/drones	La categoria "específica" engloba las operaciones con UAS que conlleven un riesgo medio. En categoria 'específica' el operador de UAS debe registrarse en la sede electrónica de AESA e incorporar el número de registro facilitado en el UAS con el que opere. ( <u>grantado de registro de operador de UAS</u> )	
		Los posibles casos para operar en categoría 'específica' son:	
		<ol> <li>Operar en categoría 'específica' bajo un escenario estándar ('STS'). En base a la formación previa definida para la categoría 'abiertá' existen dos alternativas:</li> <li>Si se dispone de prueba de superación A1/A3 de categoría 'abierta' Se realizará un examen teórico de 40 preguntas, con una duración de 40 micutos, basadas en 8 materias.</li> </ol>	
		<ul> <li>Si se dispone de certificado A2 de categoría 'ablerta': Se realizará un examen teórico de 30 preguntas, con una duración de 30 minutos, basadas en 5 materias.</li> </ul>	
		Las materias que corresponden a este inivel están indicadas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/97, y una versión más detallada para que sinva de guía de estudio se encuentra a disposición en este enloce: <u>Syllabue azamen conosimientos teóricos STS VI</u>	
		La formación teórica para los STS, no está regulada, por tanto, puede ser impartida por una entidad de formación, un operador de UAS, o por cuenta propia, siempre siguiendo el temario que contiene el sylabus publicado.	
		Los exámenes de conocimientos teóricos para los STS los realiza AESA con carácter extraordinario y transitorio de forma online hasta el 1 de enero de 2022. La inscripción para acceder a los exámenes se realiza a través de la sede electrónica de AESA:	
		Guia de inscripción en el examen STS v1     Enlace al trámito.	

2. Abra el sistema Cl@ve pinchando el botón acceder:

	Oficina Virtual
A Mis solicitudes	
Para acceder a Oficina Virtual debe identificarse con algu	nos de los siguientes métodos
	clove
	Acceder
	Acceso mediante el sistema Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave permanente y Cludadanos UE.
	Información adicional



3. Se abrirá esta nueva pantalla, donde tendrá que seleccionar el método de identificación que se adecue a lo que disponga:





- DNIe / Certificado electrónico: <u>Es el método recomendado</u>, puesto que sirve para la identificación del usuario y para la firma y presentación de la solicitud. Para más información respecto, se recomienda seguir las <u>instrucciones para el uso de certificados electrónicos para</u> <u>la identificación y firma electrónica</u>
- Cl@ve permanente y PIN 24H: Únicamente es un método de identificación, pero no permite la firma y presentación de la solicitud.
- Ciudadanos UE: Método de identificación y firma para ciudadanos de determinados Estados UE.



4. Al acceder al proceso de inscripción, la primera pestaña es la de "Datos del solicitante":

		Oficina Virtual			
Mis solicitudes					
EXAMEN DE PILOTOS					altates of 7
	Expediente:	BORR/LPAG0/000	01395	ANDAR (515)   5	
Datos del solicitante	Documentación incorporada	Cláusula RGPD	Firmar y registrar		

Dentro de esta pestaña hay tres apartados diferentes:



a. Datos del titular: Parte de los datos del titular se auto rellenarán con los datos registrados en su certificado digital, DNIe o Cl@ve. El resto de los datos deben rellenarse de forma manual. Es imprescindible indicar la fecha de nacimiento del solicitante.

Datos del Titular:			
Tipo de persona:	Tipo Doc. Ident.:	Documento Ident:	Nacido en
	•	¥	•
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
			-
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
		•	
☐ Marque esta opción si actúa o	como representante		



Dentro de este apartado existe la opción de actuar como representante (Recuadro rojo en la imagen superior). Si se activa esta opción se despliega un nuevo menú con datos del representante y datos del titular/solicitante. En este caso se deben rellenar todos los campos solicitados:

Datos del Representante:			
Tipo de persona:	Tipo Doc. Ident.:	Documento Ident:	Nacido en
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· · · ·
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
Marque esta opción si actúa como representante			
Datos del Titular:			
Representaciones disponibles			
Nueva representacion			•
Tipo de persona:	Tipo Doc. Ident.:	Documento Ident:	Nacido en
Física 👻	NIF		Sin definir
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
			Sin definir 👻
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
=	Sin definir		



b. <u>Medios de notificación</u>: Por defecto el medio de notificación será mediante comparecencia en sede electrónica. Se recomienda no modificar esta opción.



c. <u>Medios de contacto</u>: Se debe indicar un correo electrónico y número de teléfono como médios de contacto.

elefono móvil:	Telefono Fijo:	
mail:	Fax:	



Importante comprobar la dirección de correo electrónico facilitada, ya que una vez comprobada la documentación se enviará correo informativo con el acceso al examen a esta dirección.

Una vez completada toda la información en la pestaña "Datos del solicitante" pasar a la siguiente pestaña pinchando en el botón siguiente.

5. En la pestaña "Documentación incorporada", adjuntar la documentación oportuna, como es:



 Acreditación de nombramiento de representante: En caso de realizar la solicitud mediante representante tal y como se ha indicado en el paso 4, OBLIGATORIAMENTE deberá aportar documento oficial que acredite dicha representación (poder notarial o declaración de comparecencia válida).

- b. Autorización padres/tutores a menores de 14 años: En aquellos casos en los que el solicitante sea un menor de 14 años, **OBLIGATORIAMENTE** deberá aportar una autorización firmada por parte de los padres/tutores.
- c. Documentación adicional: En este apartado puede incluirse cualquier otro documento que resulte de interés para su solicitud.

Datos del solicitante	Documentación incorporada	Cli	áusula RGPD Firmar y regist	rar	
ocumentación					
continuación puede incorporar la docu	imentación necesaria para la tramita	ción d	el expediente.		
Descripción		ţk	Nombre archivo	11	Acciones
ACREDITACIÓN NOMBRAMIENTO REPR	ESENTANTE :				Ð
AUTORIZACIÓN DE PADRES/TUTORES A	MENORES DE 14 AÑOS :				÷
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL :					Đ

En cualquier otro caso que no sea alguno de los anteriores se recomienda no adjuntar ningún documento.



6. En la pestaña "Claúsula RGPD", deberá dar consentimiento a la gestión de sus datos para realizar la inscripcción en el examen STS:

En función de la edad del solicitante, la cláusula de Ley de Protección de datos que deberá aceptar será diferente:

a. Clausula RGPD para solicitantes mayores de 13 años:

Mis solicitudes					
EXAMEN	DE PILOTOS A DISTANC	A EN CATEGORÍA ESF	PECÍFICA BAJO ESCENAR	RIOS ESTÁNDAR (STS)   Solicitud / Expedie	ente: BORR/LPAG0/00002153
Datos del solicitante	Documentación incorporada	Cláusula RGPD	Firmar y registrar		
a Agencia Estatal de Seguridad Aér D16/679 del Parlamento Europeo y xplicita e inequívoca, que se va a pri	ia (En adelante AESA), como Respons lei Consejo, de 27 de abril de 2016, reli ceder al tratamiento de sus datos de car	able del Tratamiento de sus datos ativo a la protección de las persona ácter personal obtenidos de la " <b>Sol</b>	personales en cumplimiento de la Ley 1s físicas en lo que respecta al tratami licitud de inscripción en el curso de s	y Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Pers iemto de datos personales y a la libre dirculación de estos datos (Re formación y/o examen de pilotos a distancia" y con las finalidades	onales y garantia de los derechos digitales y el Reglamento (U glamento General de Protección de Datos), le informa, de mane
Doy mi consentimiento exp	lícito e inequívoco para la finalidad	de "Gestión de formación de j	pilotos a distancia"	●Si ○No	
<ul> <li>Doy mi consentimiento ex pueda ser de interés ":</li> </ul>	olícito e inequívoco para la finalida	d de "Recibir futuras comunio	caciones para informar de nueva:	is formaciones e información que ${}^{\ensuremath{\mathfrak{S}}{\ensuremath{I}}}$ Si $\bigcirc$ No	
ste tratamiento de datos de carácter	personal se encuentra incluido en el Rer	gistro de Datos Personales de AES/	λ.		
legalidad del tratamiento está basa	da en el consentimiento explícito del usu	ario.			
información de carácter personal s	erá conservada mientras sea necesaria o	no se ejerza su derecho de cancel	lación o supresión.		
información puede ser cedida a ter	eros para colaborar en la gestión de los	datos de carácter personal, únican	nente para la finalidad descrita anterior	mente.	
categoría de los datos de carácter	personal que se tratan son únicamente "	Datos identificativos (nombre, Di	NI, dirección, correo-e, firma), Datos	de representación en su caso (nombre, DNI, dirección, correo-e,	etc.) y Datos relacionados con el documento presentado.".
e acuerdo con lo previsto en el cit municación al correo dod acsa@segu	ido Reglamento General de Protección idadacioa es	de Datos, puede ejercitar sus de	rechos Acceso, Rectificación, Supresi	ión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su trata	miento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo u
ara más información sobre el tratam	ento de los datos de carácter personal p es-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos	uise el siguiente enlace:			
the universitied internation in the excerding of					

b. Clausula RGPD para solicitantes de 13 años o menos:

Mis solicitudes					
EXAMEN DE F	PILOTOS A DISTANCIA	EN CATEGORÍA ESPECÍFICA I	BAJO ESCENARIOS	ESTÁNDAR (STS)   Solicitud / Expedie	nte: BORR/LPAG0/00002153
Datos del solicitante	Documentación incorporada	Cláusula RGPD Firmar	y registrar		
La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En 2016/679 del Parlamento Europeo y del Con xplícita e inequivoca, que se va a proceder a	adelante AESA), como Responsat sejo, de 27 de abril de 2016, relati al tratamiento de sus datos de caráx	le del Tratamiento de sus datos personales en vo a la protección de las personas físicas en lo ter personal obtenidos de la "Solicitud de insor	cumplimiento de la Ley Orgán que respecta al tratamiento de ipción en el curso de formaci	ca 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Perso datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reg <i>in ylo examen de pilotos a distancia</i> <sup>**</sup> y con las finalidades:	onales y garantia de los derechos digitales y el Reglamento (UE lamento General de Protección de Datos), le Informa, de maner
TRECE O MENORES DE TRECE AÑ En representación de Don/Doña 🥑	ios				
ro su tutor legal, Don/Doña 🍘					
Doy mi consentimiento explícito	e inequívoco para la finalidad o	e "Gestión de formación de pilotos a dista	incia"	⊂ Si ● No	0
Doy mi consentimiento explícito pueda ser de interés ":	e inequívoco para la finalidad	de "Recibir futuras comunicaciones para	i informar de nuevas forma	ciones e información que $^{ m OSi}$ $^{ m ONo}$	
ste tratamiento de datos de carácter person	al se encuentra incluido en el Regis	tro de Datos Personales de AESA.			
a legalidad del tratamiento está basada en e	i consentimiento explícito del usuar	10.			
a información de carácter personal será con	servada mientras sea necesaria o r	o se ejerza su derecho de cancelación o supresi	ión.		
a información puede ser cedida a terceros p	ara colaborar en la gestión de los d	atos de carácter personal, únicamente para la fin	alidad descrita anteriormente.		
a categoría de los datos de carácter persona	al que se tratan son únicamente "D	atos identificativos (nombre, DNI, dirección, c	orreo-e, firma), Datos de repr	esentación en su caso (nombre, DNI, dirección, correo-e, e	etc.) y Datos relacionados con el documento presentado.".
e acuerdo con lo previsto en el citado Re omunicación al correo <u>dod assa@seguridadaere</u>	glamento General de Protección o 18.05	le Datos, puede ejercitar sus derechos Acceso,	, Rectificación, Supresión, Por	abilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratar	miento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo un
Para más información sobre el tratamiento de titos://www.seguridadaerea.gob.es/es/quenes.somo	los datos de carácter personal pul: inormativa-aesa/proteccion-de-datos	e el siguiente enlace:			

<u>Muy Importante</u>: Para poder gestionar y finalizar la inscripción debe marcar **Sí** en la opción Doy mi consentimiento explícito e inequívoco para la finalidad de "Gestión de formación de pilotos a distancia".



7. En la última pestaña "Firma y Registro" el solicitante podrá comprobar que esté todo el trámite correcto a través de un borrador, el cual se puede descargar en formato pdf.

		Oficin	a Virtual		
Mis solicitudes					
EXAMEN DE PILO	)TOS A DISTANCIA EN CA	TEGORÍA ESPECÍFIO BORR/LPA	CA BAJO ESCENARIOS ESTÁN G0/00001395	IDAR (STS)   Solicitud / Exp	oediente:
Datos del solicitante	Documentación incorporada	Cláusula RGPD	Firmar y registrar		
rmar y presentar solicitud					
continuación se va a proceder a fi rresponden con los indicados por	mar los documentos que se muestra usted y pulse sobre el botón 'Presen	an. Una vez realizado este pa tar solicitud'.	so no podrá modificar ninguno de dichos	documentos. Por favor, compruebe qu	ue todos los datos se
ocumentación a presentar					
		11 Nombre		11	
escripción					
<b>Descripción</b> OLICITUD DE MATRICULACIÓN EX	AMEN PILOTO DE DRONES :	LPAG0_SOLIC	TUD EXAMEN PILOTO DRONES.pdf		

- 8. Llegado este punto, y tras comprobar a través del borrador que toda la información aportada es correcta, y en los casos necesarios se ha aportado la documentación oportuna, si dispone de certificado digital o DNIe, podrá firmar la solicitud pinchando en el botón presentar solicitud. En ese caso:
  - a. Le aparecerá una nueva pantalla de firma electrónica, para firmar la declaración, ya sea a través de Autofirma o con Clave firma.

Para la utilización del sistema de Autofirma, debe instalar en su dispositivo el programa Autofirma (link a su descarga <u>aquí</u>). En el siguiente enlace se pone a disposición del usuario las <u>instrucciones para el uso de Autofirma</u>





En el caso de este ejemplo, se realizará mediante Autofirma, apareciéndole la siguiente pantalla.



b. Una vez firmada la solicitud podrá verificar que todo es correcto, así como descargar su recibo de presentación. Si está todo correcta, hacer clic en Finalizar.

TADROC DE ESWARA DE TRANSPORTEL MONILIDAD TADROCA LIBRATUR	A statement	trónica
	Oficina Vin	rtual
Mis solicitudes		
EXAMEN DE PILOTOS	A DISTANCIA EN CATEGORÍA ESPECÍFICA B 2021/LPAG0/	3AJO ESCENARIOS ESTÁNDAR (STS)   Solicitud / Expediente: /000515
Datos del solicitante Docu	mentación incorporada Cláusula RGPD	Firmar y registrar
Recibo de presentación		
Recibo de presentación		
Número de registro : 2021043125 Fecha de registro : 16/02/2021		Recibo de presentación
Documentación a presentar		
La documentación se ha firmado y presenta	lo correctamente.	
Descripción	Nombre archivo	
SOLICITUD DE MATRICULACIÓN EXAMEN PILOTO DE DRONES :	LPAG0_SOLICITUD EXAMEN PILOTO DRONES.pdf	
		Finalizar

c. Una vez firmada y finalizado el proceso de trámite, podrá acceder a todas las solicitudes presentadas en la Sede Electrónica de AESA y ver su estado.

	S	ede Elec	trón	ica		
		Oficina Vi	rtual			
Mis solicitudes						
Detalle de la solicitud / expediente			_			_
A continuación se presentan los detailes de la solicitud: Descripción :						
Solicitud / Expediente: Fecha	de alta:				Tipo de solicitud:	
2021/LPAG0/000515 16/	02/2021				FCL - Gestión certificado drones STS	
Estado actual:						
ADMISIÓN						
Historia						
Situación	11	Fecha	1F	Observaciones		11
ADMISIÓN		16/02/2021				
		16/02/2021				



## **IMPORTANTE**

Una vez presentada su solicitud, si todo está correcto, **el usuario recibirá un correo electrónico por parte de AESA** a la dirección facilitada, en el cual se indicará la dirección de acceso al curso y se le informará que ya tiene acceso al examen STS.

Una vez recibido el correo indicado anteriormente, dispone de un plazo de un mes para realizar los exámenes. Transcurrido el cual, si no ha realizado los exámenes se emitirá una resolución de desistimiento.

En función de si, **previamente a solicitar la inscripción en el examen STS**, ya ha obtenido el certificado de competencia de piloto a distancia (A2), será matriculado en el examen de 8 o 5 asignaturas.

En el supuesto que la solicitud estuviera incompleta o incorrecta, recibirá un requerimiento de subsanación indicando los puntos a corregir, así como un enlace a través del cual deberá aportar la documentación requerida para subsanar la solicitud.

El piloto a distancia de UAS cuando cuente con su Certificado de competencia de piloto a distancia para STS, previo a cualquier operación que se ajuste a algún escenario estándar nacional, conforme al Reglamento de Ejecución (UE) 947/2019 de la Comisión, el cual establece en su apéndice 1, en el punto 1.e) de la sección UAS.STS-01.020 en el STS-01 y en el punto 7.b) de la sección UAS.STS-02.020 en el STS-02, que, para la operación en escenarios estándar, todos los pilotos a distancia **deberán disponer de una acreditación de formación y evaluación de aptitudes prácticas**, además de un certificado de conocimientos teóricos de piloto a distancia expedido por la autoridad competente.

Esta **formación y evaluación de aptitudes prácticas**, según se recoge en los puntos anteriormente mencionados, podrá ser impartida cumpliendo los requisitos del apéndice 3: por una entidad que haya sido previamente reconocida por AESA, o por un operador de UAS que haya declarado cumplir los requisitos para el escenario estándar nacional específico según BOE- A-2020-16949 del 24 de diciembre (https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/24/pdfs/BOE-A-2020- 16949.pdf).

Superada la formación y evaluación de aptitudes prácticas, el piloto a distancia recibirá una acreditación para el escenario estándar específico por parte de la entidad reconocida u operador UAS del que haya recibido esta formación, y podrá por tanto comenzar a realizar operaciones bajo ese escenario estándar.

Puede encontrar al listado de entidades reconocidas por AESA, con actualización periódica, en el siguiente apartado web <u>https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/formacion-pilotos-a-distancia-uas-drones/entidades-de-formacion-de-uas-drones</u>